



DIRECTORIO
Tel: 246 465 2960

Director de Ingresos y Fiscalización

L.A.E. Pedro Sevilla Sánchez

Ext. 3621

Coordinador de Ingresos y Fiscalización

Mtra. Miriam Patlani González

Correo: miriampatlani@finanzastlax.gob.mx

Ext. 3623

Coordinadora de Fiscalización

C.P. Maribel Meneses Gómez

Correo: maribel_menesesg@finanzastlax.gob.mx

Ext. 3612

Recaudación Apizaco

C.P. María Acela Pérez Carreño

Ext. 3638

Recaudación Chiautempan

C.P. Ma. del Carmen Lucero Meneses Pedroza

Ext. 3636

Recaudación Calpulalpan

L.A.E. José René Pimentel Robles

Tel. 749 918 0438

Recaudación Huamantla

C.P. Victor Campech Estrada

Tel. 247 472 0003

Recaudación Tlaxcala

C.P. Ma. Carmen Cuahutle Hernández

Ext. 3637

Recaudación Tlaxco

C.P. Luis Alberto Lobatón Lozano

Tel. 241 496 0006

Recaudación San Pablo del Monte

C.P. Marco Antonio Cortes Pedroza

Tel. 222 282 0034

Recaudación Zacatelco

C.P. Gemma Rosendo Saavedra

Tel. 246 497 0130

Impuestos Coordinados

C.P. Esmeralda Guzmán Rodríguez

Ext. 3627

Impuestos Estatales

C.P. Yolanda Carrillo Pérez

Ext. 3630

Requerimientos y Obligaciones

C.P. Patricia Ipatzi Pérez

Correo: patricia_ipatzip@finanzastlas.gob.mx

Ext. 3634

Estrategia Informática

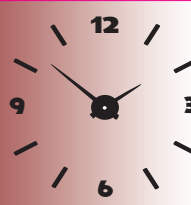
Ing. Salomón Soto Sayón

Correo: salomon_sotos@finanzastlas.gob.mx

Ext. 3640

HORARIOS

Para brindarle un mejor servicio ponemos a su disposición los siguientes horarios:



HORARIO DE CAJA

Para realizar pagos de:

- * Impuestos Estatales.
- * Requerimientos y Obligaciones.
- * Coordinación de Fiscalización.

8:15 a 14:00 hrs.



HORARIO VALIDACIONES

Vehículos Nacionales y Extranjeros

Lunes a viernes

8:15 a 14:00 hrs.

Las asesorías en materia vehicular, tanto de unidades nacionales como extranjeras, son totalmente gratuitas y se realizan únicamente por personal del servicio público adscrito a la Secretaría de Finanzas.

SI NECESITAS ORIENTACIÓN OFICIAL, COMUNÍCATE AL:

246 465 2960

Extensiones 3632, 3627 y 3613



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

2021 - 2027

DIRECCIÓN DE INGRESOS Y FISCALIZACIÓN

Validación de Tenencias de Vehículos Nacionales

Validación de Tenencias de Vehículos Extranjeros

El servicio es **GRATUITO** y **NO** requiere intermediarios únicamente el costo por trámite



SF

SECRETARÍA DE FINANZAS

www.finanzastlax.gob.mx

UBICACIÓN

Calle Guerrero No.5

Apetatitlán de Antónío Carvajal,

Tlaxcala.

C.P. 90000



VALIDACIONES VEHÍCULOS NACIONALES

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- 1 INE, Pasaporte, Cartilla Militar o Cédula Profesional
- 2 Comprobante de domicilio de Luz, Teléfono fijo no mayor a 3 meses
-Si la INE del contribuyente tiene dirección de Tlaxcala y no coincide con el comprobante, presentar formato de autorización de domicilio (préstamo de domicilio) debidamente requisitado así como su INE vigente del titular del recibo
-Si el contribuyente tiene dirección de otro estado, presentar formato de autorización de domicilio (préstamo de domicilio) debidamente requisitado así como el INE vigente del titular del recibo
- 3 Tarjeta de Circulación ó Certificado de NO infracción
- 4 Factura de auto seminuevo, para modelos a partir de 2016 presentar copia de factura de origen (vehículo nuevo)

-Automóvil pagándose a crédito presentar carta factura, copia sin valor de la factura y copia de la factura de origen
-CFDI FISCAL presentar contrato de compra venta y copia del INE vigente del vendedor, CFDI y SICOFI tener endosado al reverso

- 5 Presentar recibos de pagos de Tenencias del 2021 al 2026
- 6 Si tiene baja de Placas, presentar recibo de pago

REQUISITOS PERSONA MORAL

- 1 INE, Pasaporte, Cartilla Militar o Cédula Profesional del representante legal
- 2 Constancia de Situación Fiscal con fecha reciente (apertura de establecimiento en Tlaxcala)
- 3 Comprobante de Domicilio a nombre de la Persona Moral con dirección en Tlaxcala
- 4 Acta Constitutiva y sus modificaciones
- 5 Tarjeta de Circulación o Certificado de NO Infracción
- 6 Factura de auto seminuevo, para modelos a partir de 2016 presentar copia de la factura de origen (vehículo nuevo)

- Automóvil pagándose a crédito presentar carta factura, copia sin valor de la factura y copia de la factura de origen
-CFDI FISCAL presentar contrato de compra venta y copia del INE vigente del vendedor, CFDI y SICOFI tener endosado al reverso
- 7 Pagos de Tenencia del 2021 al 2026
 - 8 Si tiene baja de Placas, presentar recibo de pago
 - 9 Oficio de Presentación

NOTA EN AMBOS CASOS

- * No se aceptan documentos certificados
- * No se aceptan facturas notariadas
- * En caso de vehículos clásicos presentar dictamen de autenticidad al 90% por agencias e instituciones autorizadas.
- * Únicamente si es requerido en ventanilla, traer la unidad para revisión
- * Carta factura vigente (30 días)

VALIDACIONES VEHÍCULOS EXTRANJEROS

NOTAS

1. Traer documentos en original y dos juegos de copias.
2. No se aceptan títulos con leyenda "SALVAGE"

REQUISITOS

- 1 Título, Bill del país de origen o juicio de usucapión
- 2 Título o Bill del país de origen endosado en la parte de atrás
- 3 Pedimento por la importación definitiva o documento que acredite la estancia legal en el país
- 4 Factura o CFDI FISCAL (no se aceptan facturas notariadas)
- 5 Contrato de compra venta con copia del INE de quien vende
- 6 Tarjeta de Circulación o Constancia de No Infracción
- 7 INE, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional
- 8 Comprobante de Domicilio, Luz o Teléfono
- 9 CURP
- 10 **TRAER LA UNIDAD PARA REVISIÓN**

- 11 Si no cuenta con domicilio del Edo. de Tlaxcala, traer responsiva, el INE y comprobante de domicilio deben coincidir nombre, apellidos, calle, municipio
- 12 **Persona Moral:** presentar comprobante de domicilio en el Edo. de Tlaxcala a nombre de la Persona Moral, INE del Representante Legal, Constancia de Situación Fiscal con domicilio Fiscal en el Edo. de Tlaxcala o en su caso Sucursal dada de alta ante el SAT en el Edo. de Tlaxcala y Acta Constitutiva.
- 13 En caso de vehículos clásicos presentar dictamen de autenticidad al 90% por agencias o instituciones autorizadas.

IMPORTANTE

Para Validaciones Nacionales y Extranjeros, una vez que pase a Ventanilla le informarán si se requiere una Validación adicional ante el SAT, Aduana y estado de procedencia, para lo cual se aplicará lo siguiente:

- ✓ PARA VALIDACIÓN DE CFDI FISCAL EL TRÁMITE TARDA 48 HRS.
- ✓ PARA VALIDACIÓN DE PEDIMENTO EL TRÁMITE TARDARÁ 60 DÍAS (SE CUENTAN SOLO DÍAS HÁBILES).
- ✓ EN CASO DE PRESENTAR BAJA, EL TRÁMITE TARDARÁ DE 3 A 5 DÍAS POR CONSULTA AL ESTADO DE ORIGEN.
- ✓ PARA CONSULTA A LOS ESTADOS DE LA PLACA Y/O TARJETA DE CIRCULACIÓN EL TRÁMITE TARDARÁ DE 3 A 5 DÍAS.